

## PROTOCOLO ACTUACIÓN AYUNTAMIENTO POR COVID-19 EN FASE 1.

Informamos que el Ayuntamiento, como todos ya sabéis, ha estado prestando servicio de forma telemática desde que se entró en el estado de alarma, sin embargo con la entrada el próximo lunes 25 de mayo en la fase 1, el nuevo protocolo será el que les adjuntamos con las normas de funcionamiento de las oficinas municipales.

El Ayuntamiento seguirá funcionando a través de los números de teléfono y 69 40 01 y 685 12 15 35. correo electrónico ayuntamiento@montemayordepililla.gob.es sede electrónica У https://montemayordepililla.sedelectronica.es para cualquier consulta o trámite no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

- <u>Si necesitáis hablar con el Alcalde os dejamos de nuevo su teléfono móvil</u> 618 97 81 50.

Solo en caso excepcional de tener que acudir al ayuntamiento, pedir cita previa mediante llamada al número 983 69 40 01 o mediante el correo electrónico ayuntamiento@montemayordepililla.gob.es, si no es esencial seguir usando los medios telemáticos como hasta ahora, y que tan bien han funcionado hasta estos momentos.

En el caso excepcional de tener que acudir, ser puntuales, solo acudir la persona interesada y queda prohibida la entrada a menores de edad.

Al llegar al ayuntamiento; si traes guantes deberán de ser desechados, desinfectase las manos con gel hidroalcohólico y le suministraremos mascarilla y guantes a la entrada.

Los trabajadores usarán sus EPIs correspondientes así como todas las medidas preventivas para la seguridad de todos.

No está permitido sentarse en los bancos del hall y no se podrá dejar en ellos ninguna pertenencia.

Al finalizar el día el ayuntamiento será limpiado y desinfectado de manera exhaustiva.

Esta nueva situación es complicada para todos, pero debe primar la protección de la salud por encima de todo. Muchas gracias a todos por vuestra comprensión.